ACTA DE REUNIÓN 14 de noviembre de 2024

DATOS GENERALES

FECHA:	14 de noviembre de 2024
HORA:	De 2:30 P.M. a 5:00 P.M.
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Claudia Castañeda – Subdirectora Proyectos MVCT Carlos Eduardo Rivera – Profesional de seguimiento MVCT Carlos Andrés Bravo – Gestor Zona Pacífico MVCT Magnolia Romero – Unidad Gestión Proyectos EMCALI Andrés Felipe Erazo – Asesor Gerencia EMCALI Juan Camilo Vallejo - Asesor Gerencia EMCALI Hernán Galvis – Jefe Unidad EMCALI
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

Seguimiento a los siguientes aspectos relacionados con convenios de uso de recursos suscritos con EMCALI y Municipio de Cali:

- Proyecto Terminal Cañaveralejo (CUR 153)
- Proyectos que requieren gestión de vigencias futuras por parte del Municipio de Cali para su contratación
- Novedades contractuales de proyectos (suspensiones)
- Reformulaciones

DESARROLLO:

Se da inicio a la reunión solicitando por parte del MVCT se indique si desde el Municipio se ha informado acerca de posibles fechas de presentación de solicitud ante el Concejo Municipal de vigencias futuras para los proyectos en estado por contratar, para el caso específico del proyecto asociado al CUR 051, se indica por parte de EMCALI que lo que actualmente se está gestionando es que quede integrado dentro del presupuesto del 2025, para en el primer bimestre de 2025 gestionar y suscribir vigencias futuras ordinarias, y poder con esto iniciar el proceso de contratación, con lo cual teniendo en cuenta la fecha de terminación de este CUR que es del 26 de diciembre/24, deberá suspenderse hasta lograr aprobación e inicio de contratación del proyecto.

EMCALI informa que la gestión que actualmente se está adelantando con la UAESP es que los presupuestos de los proyectos 625, 626 y 051 queden integrados dentro del

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

presupuesto de la UAESP para en el primer bimestre /25 gestionar vigencias futuras y salir a contratación se estima en el mes de marzo/25. Se indica por parte de EMCALI que el presupuesto que UAESP radicó ante el Municipio y que el Municipio radicó ante el concejo, no integró los recursos de los proyectos de EMCALI, por lo que hubo necesidad de hacer una priorización de los tres proyectos indicados anteriormente que son los que se podrían contratar mas próximamente, para que se integraran dentro del presupuesto, lo cual se estima adelantarlo mediante una proposición ante el Concejo por que no quedó radicado en el presupuesto inicial. En escenario optimista según se indica por EMCALI se estima adelantar contratación de los proyectos asociados a los CUR 625, 626 y 051 en el primer semestre del 25, y el proyecto asociado al CUR 040 y 153 en el segundo semestre del 25.

EMCALI indica que en virtud de la actualización de precios que debe darse para la vigencia 2025, se presentaría una nueva solicitud de reformulación de estos proyectos hacia el primer trimestre del 2025, MVCT indica que entonces revisar la pertinencia de gestionar la reformulación que ya está radicada, si se va a presentar una nueva en 2025 para volver a actualizar presupuesto de estos proyectos, ante lo cual EMCALI indica que se podría aprobar la reformulación ya presentada, con eso salir a contratar en el primer trimestre del 2025 y en la contratación que se haga, se podría considerar la posibilidad de incluir una fórmula de reajuste de precios al contrato de tal manera que se trabaje el último periodo de 2025 con los precios ajustados de 2024, pero ya en el 2026 poder actualizar los precios.
EMCALI solicita que se continúe con la revisión de la reformulación del CUR 625 y CUR 626 teniendo como el mejor escenario considerado salir a contratar estos proyectos en el primer trimestre del 2025.

Para el caso del CUR 882 se informa por parte del MVCT que se presentará a comité la reformulación No. 1 el 15 de noviembre. El CUR 882 deberá prorrogarse hasta la terminación del proyecto que se estima en octubre/25.

Para el CUR 016 se informa por EMCALI que se presentará solicitud de reformulación No. 3 para modificación de plan financiero con el fin de incorporar recursos fuente PGN para cubrir ítems no previstos y mayores cantidades con un valor aproximado a incorporar de 7.600 millones. EMCALI indica que el plazo estimado del contrato requiere hasta junio del 2026.

Se solicita por el MVCT para el caso del CUR 880, presentar una proyección de la ejecución del proyecto de San Carlos, teniéndose que se estima que el proyecto finalice hacia el mes de agosto/25, y para el caso de San Luis el proyecto superaría la vigencia 2025.
De acuerdo con lo anterior, se solicita a EMCALI presentar un borrador de propuesta en cuanto a tiempos estimados para ejecución de San Carlos y para San Luis con el fin de tener estimaciones en cuanto a las gestiones que se deben adelantar y los tiempos requeridos. Para el caso del CUR 880, conforme el avance que se tenga en el proceso de la reformulación No. 4, se deberá si es necesario solicitar una nueva suspensión, y

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

considerar que una vez se reinicie este CUR se deberá prorrogar su plazo inmediatamente. EMCALI indica que preferiblemente una vez se reinicie este CUR se prorrogue hasta diciembre de 2026 con el fin de abarcar no solo el proyecto de San Carlos, sino ejecución de proyecto San Luis. MVCT indica que con las estimaciones de tiempos se podrá presentar las alternativas a la ordenación del gasto con el fin de determinar gestiones y tiempos que se asignen a las mismas.

Respecto de las novedades contractuales, se informa por EMCALI que actualmente se encuentra en ejecución consultoría para actualización del proyecto asociado al CUR 040, EMCALI propone celebrar mesas de trabajo para socializar los avances en la misma por cuanto esta consultoría será la base para una solicitud de reformulación de este proyecto, se aclara por parte del MVCT que al tratarse de un proyecto ya viabilizado, no estaría dentro del alcance aprobar documentación técnica que resulte de una consultoría que sirva de base para una actualización y reformulación de un proyecto.

Presentación de nuevos proyectos, se indica por parte de EMCALI que actualmente se está llevando a cabo consultoría con fecha estimada de terminación de abril de 2024 para actualización de diseños del proyecto optimización tratamiento primario PTAR Cañaveralejo que sería un proyecto complementario al proyecto ya viabilizado de la PTAR Cañaveralejo es decir habría que suscribir otro CUR, y ese nuevo proyecto puede tener un costo aproximado de 350 mil millones de pesos, se propone ir socializando el proyecto con el grupo de evaluación de proyectos del ministerio con el fin de que vaya teniendo conocimiento del mismo previo a la presentación al mecanismo de viabilización de proyectos. De igual manera se propone adelantar una reunión con el componente jurídico de las entidades para explorar posibilidades acerca del proyecto PTAR en el sentido de si sería posible con el CUR vigente desarrollar el tratamiento primario de la PTAR adicionándose al proyecto ya viabilizado los 350 mil millones, o si es necesario terminar el CUR 153 vigente, para presentar un nuevo proyecto al mecanismo de viabilización.
Respecto de los recursos del proyecto viabilizado que actualmente reposan en la fiducia por aproximadamente 11.500 millones, se sugiere revisar la pertinencia de tener esos recursos en esa

Línea de aducción proyecto asociado al CUR 040, informa EMCALI que actualmente se está adelantando consultoría con fecha de terminación estimada de diciembre/24, sin embargo, existe la posibilidad de la misma se extienda hasta el mes de enero/25, se propone mesa para socialización de resultados de consultoría teniendo en cuenta que los mismos serán la base para presentación de reformulación No. 4 a este proyecto.

Respecto del proyecto asociado al CUR 881, EMCALI informa que se está en la fase contractual de una consultoría para actualizar el proyecto, especificaciones y presupuesto, estimando que la misma inicie en el mes de enero/25, y que tenga una duración de 12 meses, los resultados de la misma son la base para una solicitud de reformulación, razón por la cual EMCALI ha solicitado suspender el plazo del CUR, se indica por parte del MVCT acerca de la metodología que se tiene implementada para los casos de suspensiones o

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

prórrogas, mediante la cual se hace una presentación del caso a la ordenación del gasto con las debidas justificaciones para la toma de decisiones. Se plantea por parte de EMCALI estudiar la posibilidad de modificar mediante otrosí los plazos de todos los CUR de tal forma que quede ligada la terminación del CUR a la terminación de la contratación derivada, al respecto, se indica por el MVCT que este tipo de decisiones recaen en la ordenación del gasto de la entidad.

Se concluye la reunión solicitando por parte del MVCT se remita un borrador o estimación de plazos de ejecución y cronogramas de los proyectos para presentarlos a la ordenación del gasto con el fin de adoptar decisiones de plazos en cada uno de los mismos.

FIRMAS: Lista asistencia

Elaboró: Carlos E. Rivera
Fecha: 14/11/24

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

Vivienda

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17

LUGAR: Sede Calle 17 MVCT FECHA: 14/11/24 HORA: 2:30 P.M.

TEMA: EMCALI - Seguimiento Proyectos PRESIDE: MVCT.

EQUIPO ACOMPAÑANTE: en ejecución y por contratar.

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Carlos E. Rivera	Contratista	MVCT.	3162919393	cerivera@minvivienda.gov.co	EMCALI.	
2	Andrés F Erazo	Contratista	Emcali	3112101544	aferazo@emcali.com.co	CONPES	
3	Hernan Galvis	Jefe Unidad	Emcali	8997649	hdgalvis@emcali.com.co	Conpes	
4	Magnolia Romero	Profesional	Emcali	8996362	maromero@emcali.com.co	CONPES	
5	Juan Camilo Vallejo	Asesor	Emcali	3174304623	jcvallejo@emcali.com.co	CONPES	
6	Carlos Bravo	Gestor Territorial Pacífico	MVCT	3103770411	cbravo@minvivienda.gov.co	Reprogramaciones Novedades en VIR	
7							
8							
9							
10							